



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 07 de diciembre de 2016.-

VISTO:

La Resolución CDFCN. N° 206/14, y

CONSIDERANDO:

Que es meritorio que un estudiante que se destaque por sus calificaciones, logre un reconocimiento de la Comunidad Universitaria a su esfuerzo y dedicación en los estudios.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Otorgar “Mención de Honor” a la siguiente egresada:

Apellido y Nombre	Carrera y Sede	Promedio
Flores, Mariana Lorena DNI. N° 35.568.751	Bioquímica – Comodoro Rivadavia	8,09

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplida, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 573/16.-

Dra. Barbara Lisa Riquelme
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Arellano
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.